



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

280/05

SALTA, 08 JUL 2005
Expediente N° 12.043/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería con Extensión de Funciones a "Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 124/05, en el cual aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados los cargos mencionados.

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/05.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07/06/05)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Fundamentos de Enfermería con Extensión de Funciones a "Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 27 de Julio al 02 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 03 al 09 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 10 y 11 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el reintegro de la Lic. Estela Mónica Gil Fernández.

Meas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

280/05

SALTA, 08 JUL 2005
Expediente N° 12.043/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 03 al 09 de Agosto de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Alcira Marta RAMOS
- Prof. Víctor Hugo AYALA

MIEMBROS SUPLENTE

- J.T.P. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- Prof. Nieve U. CHAVEZ

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 12 de Agosto de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
17 de Agosto de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 19 de Agosto de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LAURO MARCELO LEZA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



LIC. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud